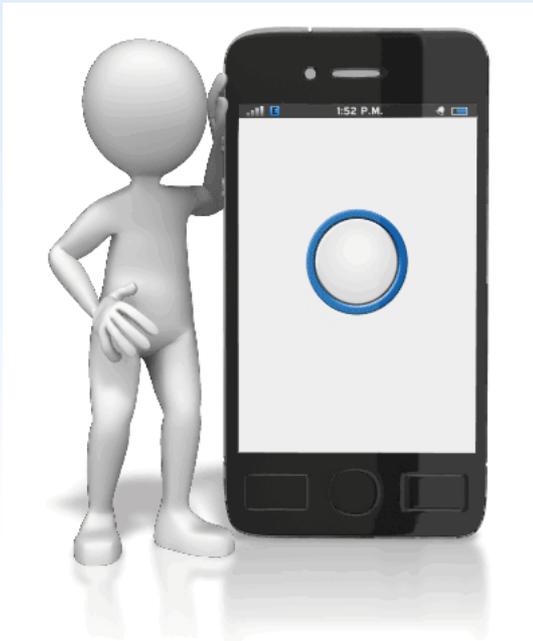




# RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE LOS GRADOS EN ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA



**Reunión informativa**  
***Sala de Juntas del Edificio B-3***  
***22 de abril de 2015***

# Objetivos de la reunión

Se trata de una Reunión informativa previa a la visita con las personas seleccionadas que participarán en las entrevistas con la Comisión Externa.



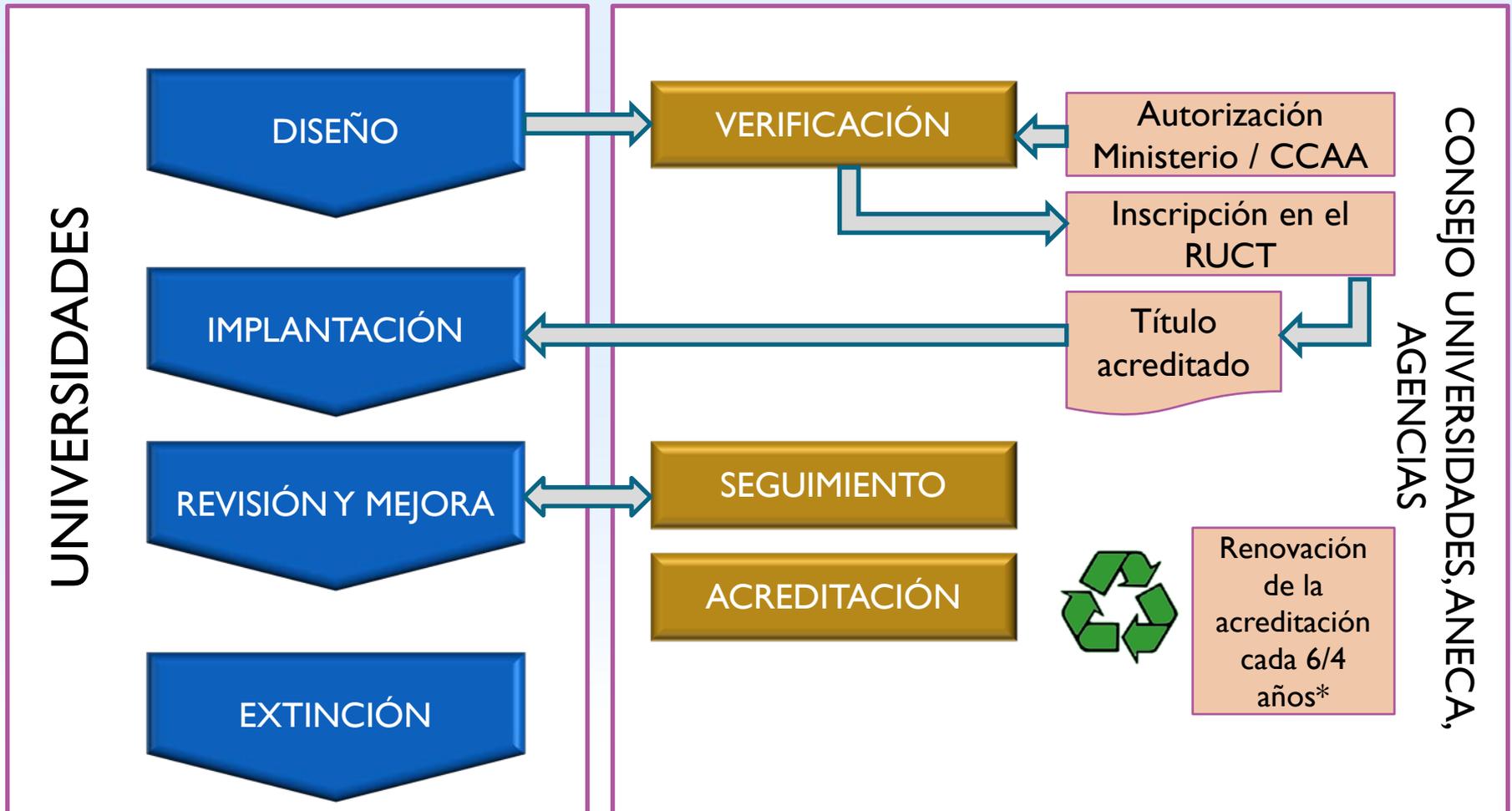
- Recordar el proceso para la renovación de la acreditación de los títulos.
- Dar a conocer el sentido de la visita externa.
- Tratar de resolver las dudas que pudieran suscitarse en los participantes.

# Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales

## CICLO DE VIDA DE UN TÍTULO:

## SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

- Permite supervisar la ejecución efectiva del título
- Permite informar a la sociedad sobre la calidad del título



# Qué es la acreditación

RD 1393/2007

RD 861/2010

RD 534/2013

Marco general de regulación de los procesos de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación de las enseñanzas universitarias oficiales

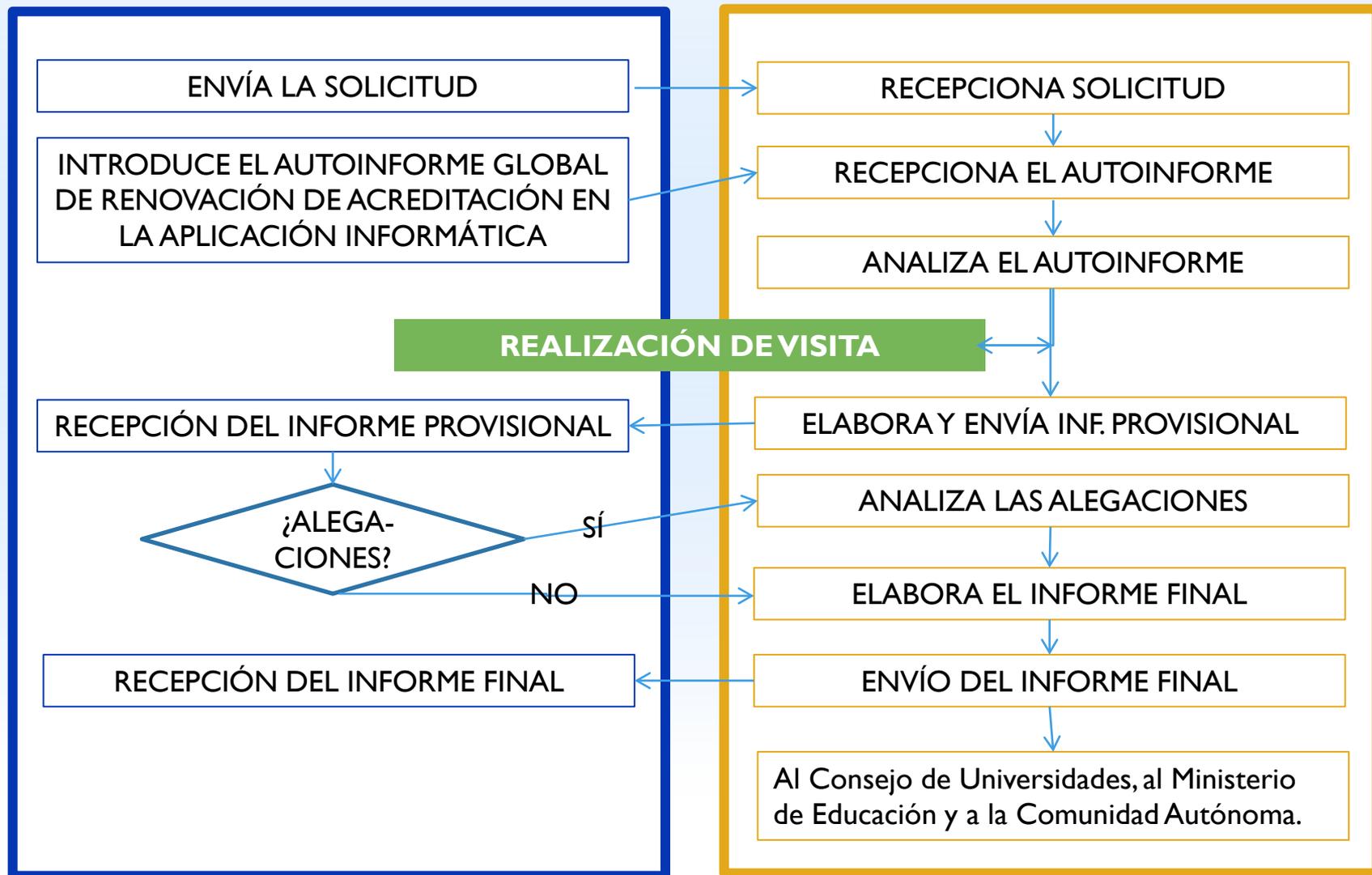
**Acreditación inicial:** Inscripción en el RUCT de una titulación oficial tras haber obtenido la autorización de implantación y haber sido publicada en el BOE mediante acuerdo del Consejo de Ministros por el que se establece su carácter oficial.

**Renovación de la acreditación:** Evaluación, a solicitud de cada Universidad, que se ha de realizar antes del transcurso de seis años, en el caso de los grados y doctorados, o de cuatro años, en el caso de los másteres, desde la fecha de su verificación inicial o su última acreditación.

# Cómo se renueva la acreditación

## UNIVERSIDAD

## DEVA



# Criterios de renovación de la acreditación

La renovación de la acreditación de un título universitario supone la **comprobación de que la implantación del Plan de Estudios se ha desarrollado de acuerdo a la memoria verificada y de que los estudiantes han completado su formación satisfactoriamente adquiriendo las competencias establecidas.**

La renovación de la acreditación del título estará basado en los siguientes criterios:

- I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.
- II. SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD.
- III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.
- IV. PROFESORADO.
- V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.
- VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.
- VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO.

# Niveles de valoración

Cada uno de los criterios y directrices de acreditación se valorarán según estos cuatro niveles, en función de la consecución de los estándares correspondientes:

<b>Se supera excelentemente</b>	El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
<b>Se alcanza de forma notable</b>	El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
<b>Se alcanza parcialmente, con condiciones</b>	Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. Estos aspectos conllevarán un plan de mejora que se comprobará su realización a lo largo del seguimiento del curso siguiente y posteriores. Durante el proceso de alegaciones las universidades tendrán la oportunidad de diseñar acciones concretas orientadas a la mejora en aquellos criterios que hayan obtenido esta valoración, a fin de que en el informe final el panel evaluador pueda aceptar la viabilidad de esas mejoras y recalificar ese criterio al alza.
<b>No se alcanza</b>	El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

## I. Información pública disponible

Aspectos a valorar por la comisión:	Se supera excelentemente	Se alcanza de forma notable	Se alcanza parcialmente, con condiciones	No se alcanza
La información sobre el programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados son públicos para todos los grupos de interés. (C.1.1)				
El SGC es público para todos los grupos de interés (C.1.2)				



- Página web del título
- Memoria de verificación actualizada.
- Informes de verificación, de seguimiento y de modificación.
- Sistema de Garantía Interno de Calidad: Documentación asociada al procedimiento SGIC sobre la información pública disponible, recogida de información y resultados.

## II. Sistema de Garantía de Calidad

Aspectos a valorar por la comisión:	Se supera excelentemente	Se alcanza de forma notable	Se alcanza parcialmente, con condiciones	No se alcanza
Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. (C.2.1)				
El título cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente, que incluye acciones concretas derivadas del análisis y revisión de resultados. (C.2.2)				
El título ha puesto en marcha acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento. (C.2.3.)				

Nota: Se valorará cómo el SGC contribuye a la mejora del título.

## II. Sistema de Garantía de Calidad

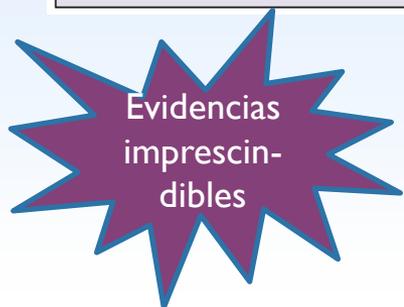


- Herramientas del SGIC para la recogida de información de los resultados del título y satisfacción.
- Información sobre la revisión del SGIC y plan de mejora.
- Histórico del Plan de Mejora del Título.

Para superar este criterio será necesario disponer de evidencias suficientes de que la institución dispone de un **sistema de garantía de calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua.**

## III. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Aspectos a valorar por la comisión:	Se supera excelentemente	Se alcanza de forma notable	Se alcanza parcialmente, con condiciones	No se alcanza
La memoria del título verificada cuenta con un diseño actualizado de modificaciones tras las revisiones y posibles acciones de mejora puestas en marcha. (C.3.1)				
Los autoinformes de seguimiento dan cuenta sistemática de los cambios adoptados en la organización y desarrollo del programa formativo. (C.3.1.)				



- Página web del título
- Memoria de verificación actualizada.
- Informes de verificación, de seguimiento y de modificación.

## IV. Profesorado

Aspectos a valorar por la comisión:	Se supera excelentemente	Se alcanza de forma notable	Se alcanza parcialmente, con condiciones	No se alcanza
<b>Aspectos a valorar por la comisión:</b>				
La plantilla docente no ha sufrido grandes modificaciones, se mantiene el profesorado inicialmente previsto en la memoria de verificación (C.4.1).				
Los cambios adoptados sobre la plantilla docente han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título y se adecuan a las características del programa formativo: categorías académicas, áreas de conocimiento, experiencia docente, experiencia investigadora, experiencia profesional y dedicación al título (C.4.1).				
Disponibilidad de criterios de selección del profesorado para asignación de estudiantes como directores de su TFM y TFG (C.4.1).				
En su caso, el perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones (C.4.1).				

## IV. Profesorado

Acciones de mejora llevadas a cabo en relación con el incremento de la calidad docente del profesorado y actividades de coordinación docente (C.4.2).				
En su caso, análisis de las recomendaciones realizadas en los informes de seguimiento y modificación del título referidos a la previsión de profesorado, cambios significativos e incremento de la cualificación (C.4.2).				



- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
- Actuaciones y resultados sobre el incremento de la cualificación del profesorado.
- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG.
- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG y las prácticas externas.
- Información sobre la gestión de las prácticas.
- Información sobre la coordinación académica.
- Resultados de la satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado y sobre los tutores de prácticas.

## V. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Aspectos a valorar por la comisión:	Se supera excelentemente	Se alcanza de forma notable	Se alcanza parcialmente, con condiciones	No se alcanza
La infraestructura y los recursos disponibles son adecuados para las características del título (C.5.1)				
Los cambios adoptados respecto a la infraestructura, servicios y dotación de recursos han mejorado las condiciones en las que se imparte el título. En caso de quejas significativas se han adoptado las medidas de mejora oportunas (C.5.1).				
Los estudiantes disponen de servicios de orientación académica y profesional adecuados a las características del título y desarrollo de acciones de información adecuados (C.5.2)				



- Visita a las instalaciones.
- Documentación asociada al proceso del SGIC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
- Resultados de la satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

## VI. Resultados de aprendizaje

Aspectos a valorar por la comisión:	Se supera excelentemente	Se alcanza de forma notable	Se alcanza parcialmente, con condiciones	No se alcanza
Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos del título. (C.6.1)				
Nivel de consecución de las competencias enunciadas en el título. (C.6.2)				



- Página web del título
- Guías docentes.
- Información sobre las actividades formativas por asignatura.
- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura.
- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.
- Documentación asociada al proceso del SGC sobre evaluación y mejora de calidad de la enseñanza.
- Trabajos fin de grado.
- Relación de centros de prácticas y número de estudiantes.
- Disponibilidad de convenios.
- Documento del SGIC con el cuadro de indicadores y su evolución.
- Documento del SGIC donde se aporte el Plan de Mejora del título.

## VII. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Aspectos a valorar por la comisión:	Se supera excelentemente	Se alcanza de forma notable	Se alcanza parcialmente, con condiciones	No se alcanza
La valoración de estudiantes, profesores, egresados, empleadores con la satisfacción del programa formativo se tiene en cuenta en la mejora del mismo. (C.7.1)				
La satisfacción de profesores, gestores y personal de administración vinculado al título es adecuada (C.7.1)				
La valoración de la satisfacción de estudiantes y egresados sobre la calidad de la formación recibida es óptima (C.7.1)				
La valoración de la satisfacción de los empleadores sobre la calidad de la formación que reciben los estudiantes es óptima (C.7.1)				
Los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado son adecuados (C.7.2)				
En su caso, resultado de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas. (C.7.3).				

## VII. Indicadores de satisfacción y rendimiento

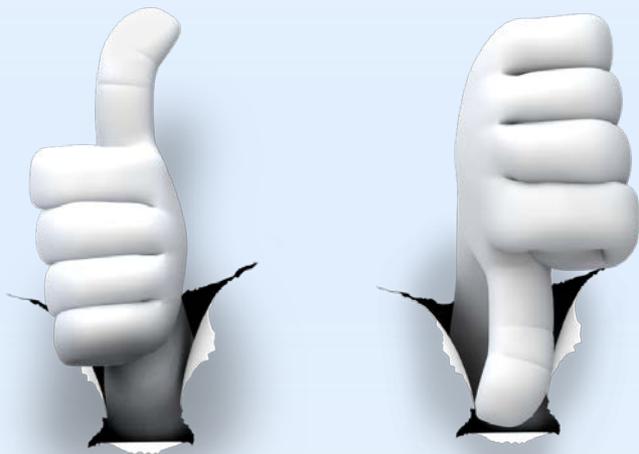
Los estudiantes están satisfechos con los servicios de información y orientación académico-profesional relacionados con el título (C.7.4)				
La valoración de la evolución temporal de los indicadores académicos es adecuada a la tipología de estudiantes y a las características del programa formativo. (C.7.5)				
La valoración de los indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales es adecuada. (C.7.6)				
Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. (C.7.7)				



- Evolución de los indicadores de demanda (oferta/demanda de plazas de nuevo ingreso, estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, número de egresados por curso académico).
- Evolución de los indicadores de resultados académicos (tasa de rendimiento, de abandono, de graduación, de eficiencia).
- Indicadores contemplados en el SGIC ya utilizados en el seguimiento.
- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, PAS, empleadores, egresados, etc.
- Informes de inserción laboral.

**Valoración final de la acreditación:**

**Favorable o Desfavorable.**



**Motivos de informe desfavorable:**

- Las **deficiencias** que, siendo necesario subsanar, no se hayan corregido, después de haber sido **reiteradamente señaladas** por la agencia correspondiente.
- El **incumplimiento de compromisos claros y objetivos asumidos** en la memoria verificada o en sus posteriores modificaciones **en materia de personal académico, servicios de apoyo e infraestructuras**.

**Para conseguir la renovación de la acreditación será imprescindible obtener, al menos, la calificación de “se alcanza de forma notable” en los siguientes criterios:**

- **Criterio 4. Personal Académico**
- **Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios**
- **Criterio 6. Resultados de aprendizaje.**

# Consecuencias tras el informe final de renovación de la acreditación

Apartado 8 del art.27 bis del RD 861/2010 , que modifica el RD 1393/2007.

“Una vez dictada la resolución, el Ministerio de Educación la comunicará al RUCT, que caso de ser **estimatoria** procederá a la inscripción de la correspondiente renovación de la acreditación a que se refiere el apartado I.

En caso de ser **desestimatoria**, el título causará baja en el mencionado registro y perderá su carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

En este último supuesto, la correspondiente resolución declarará extinguido el plan de estudios y deberá contemplar las adecuadas medidas que garanticen los derechos académicos de los estudiantes que se encuentren cursando dichos estudios.”

## I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

- **Análisis:**
  1. Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.
  2. Tipos de informes disponibles, normativas y reglamentos.
  3. Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas...
- **Fortalezas y logros.**
- **Debilidades y decisiones de mejora adoptados.**

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

### ▪ **Análisis:**

1. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.
2. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.
3. Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.
4. Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de Calidad y cambios significativos.
5. Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.
6. El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.
7. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.
8. Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

### ▪ **Fortalezas y logros.**

### ▪ **Debilidades y decisiones de mejora adoptados.**

## III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

- **Análisis:**
  1. Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención a las recomendaciones recibidas.
  2. Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.
  3. Procesos de gestión burocrática y administrativa del título (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad...).
  4. Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora.
- **Fortalezas y logros.**
- **Debilidades y decisiones de mejora adoptados.**

## IV. PROFESORADO

- **Análisis:**
  1. Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si estos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia.
  2. Atención a las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.
  3. Valoración de las actividades de formación y coordinación docente desarrolladas y su contribución a la calidad del título.
  4. Disponibilidad de criterios de selección del Profesorado y asignación de estudiantes para los TFG. Perfil del profesorado que revisa los TFG.
  5. Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.
- **Fortalezas y logros.**
- **Debilidades y decisiones de mejora adoptados.**

## V. INFRAESTRUC- TURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

- **Análisis:**
  1. Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.
  2. Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos. Atención de quejas significativas.
  3. Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.
- **Fortalezas y logros.**
- **Debilidades y decisiones de mejora adoptados.**

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- **Análisis:**
  1. Actividades formativas y de evaluación.
  2. Calificaciones.
  3. Prácticas externas: número de entidades de prácticas ofertadas, convenios firmados, ratio prácticas ofertadas/estudiantes matriculados.
  4. Programas de movilidad: n° estudiantes que participan en programas de movilidad fuera de la universidad, universidades de destino, n° estudiantes en movilidad que llegan al título de otras universidades, universidades de procedencia.
- **Fortalezas y logros.**
- **Debilidades y decisiones de mejora adoptados.**

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

- **Análisis:**
  1. Indicadores de satisfacción (encuestas).
  2. Indicadores de rendimiento (tasas académicas e indicadores).
  3. Inserción laboral (tasas de ocupación y adecuación de los egresados).
  4. Sostenibilidad (sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje).
- **Fortalezas y logros.**
- **Debilidades y decisiones de mejora adoptados.**

## I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

### Criterio I:

El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

### ■ Fortalezas y logros:

1. Web Centro **accesible**, con información **completa** y **actualizada**.
2. Alto grado de **satisfacción** del alumnado con la **información publicada**.
3. Actividades de **difusión** del Título (Visitas guiadas) adecuadas.

### ■ Debilidades y decisiones de mejora adoptados:

1. Grado satisfacción estudiantes con **orientación** recibida al **inicio estudios**.  
**Acciones mejora:** reforzar **Jornadas recepción** estudiantes nuevo ingreso, fomentar participación **PAT**
2. Poco uso **buzón quejas/sugerencias** .  
**Acciones mejora:** **Difusión** en reuniones con estudiantes.

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

### Criterio 2:

El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

### ■ Fortalezas y logros:

1. El SGIC recibió **Certificación** de **ANECA** en 2009
2. Implantación SGIC según calendario oficial en Memoria verificación Título: Elaboración **informes anuales de seguimiento** y Plan de acciones de Mejora (**PAM**)
3. La implantación del SGIC recibió **Informe favorable** de certificación **ANECA** en julio de 2014.
4. **Plataforma** de resultados académicos.
5. Se han atendido todas recomendaciones informes verificación ANECA y de seguimiento AAC

### ■ Debilidades y decisiones de mejora adoptados:

1. En proceso auditoría externa SGIC se detecta **no revisión MSGIC**.  
**Acciones mejora:** Durante el curso 2013/14 **se llevan a cabo dos revisiones** de documentación SGIC
2. **Dificultades** en implantación ciertos procedimientos y medición indicadores.  
**Acciones mejora:** En revisión 03 MSGIC **se han optimizado procedimientos**. Actualmente, la FCCS participa en **Plan Optimización** ViCPLAN.
3. **Faltan Informe resultados**, se sustituye por ISTG  
**Acciones mejora:** Desde 2013 se realizan informes resultados. En MSGIC se especifica el poder sustituirlo por ISTG.

## III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

### Criterio 3:

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

## ENFERMERÍA

### ■ Fortalezas y logros:

1. **Sistema coordinación** a través de reuniones Junta Facultad, Comisiones, Departamentos y de Vicedecanos/as con grupos interés (estudiantes, profesorado, PAS, coordinadores/tutores).
2. En **organización de prácticas clínicas** existe Plan Colaboración, Comisiones paritaria y mixta y sistema Kanguro que **garantiza adquisición competencias**.
3. **Informes** evaluación de implantación del Título **favorables**

### ■ Debilidades y decisiones de mejora adoptados:

1. **Baja participación** estudiantes/profesorado en **encuestas** satisfacción.  
**Acciones mejora:** Campaña difusión
2. Dificultad en seguimiento/mejora de procedimientos centralizados que no dependen directamente de la FCCS  
**Acciones mejora:** Promover mayor fluidez en comunicación con órganos responsables.

## III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

### Criterio 3:

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

## FISIOTERAPIA

### ▪ Fortalezas y logros:

1. Valoración **FAVORABLE** en todos los Informes de Seguimiento de la AAC.
2. **Plan estudios**, revisado y actualizado periódicamente y visible a todos los grupos de interés.
3. Se han elaborado reglamentos y normativas para la buena implantación y desarrollo del Título.
4. Se realiza **análisis periódico del Título** para identificar problemas y proponer planes de mejora.

### ▪ Debilidades y decisiones de mejora adoptados:

1. Dificultad en seguimiento/mejora de procedimientos centralizados que no dependen directamente de la FCCS  
**Acciones mejora:** Promover mayor fluidez en comunicación con órganos responsables.

## IV. PROFESORADO

### Criterio 4:

El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

### ■ Fortalezas y logros:

1. Se dispone de un **profesorado suficiente** y con **perfil adecuado** par la impartición de la docencia.
2. **Alta participación** en actividades de formación, actualización e innovación docente, y movilidad.
3. **Aumento** en número de Doctores, cualificación docente y profesorado a tiempo completo.
4. El profesorado que supervisa y coordina las prácticas clínicas cuenta con una **experiencia consolidada**.
5. La Normativa TFG y criterios asignación tutores propicia participación eficaz de todo el profesorado titulación.
6. Número de convenios con **Centros de prácticas suficiente** para garantizar formación clínica del Grado
7. **Relación fluida** con instituciones sanitarias y sociosanitarias

### ■ Debilidades y decisiones de mejora adoptados:

1. Existen limitaciones en la promoción profesorado debidas a restricciones impuestas por normativa presupuestaria  
**No son aplicables acciones de mejora**

## V. INFRAESTRUC- TURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

### Criterio 5:

Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

#### ■ Fortalezas y logros:

1. Aulas docentes, informática y laboratorios docentes dotados de **infraestructura e instrumentos adecuados** para docencia.
2. **Apoyo técnico** de personal especializado en docencia práctica, centralizada en Unidad Técnicos Laboratorio.
3. Todas las instalaciones de la UJA se ajustan a los criterios de **accesibilidad universal**.
4. Plataforma de **docencia virtual** para apoyar el desarrollo de los programas formativos.
5. **Plan de Acción Tutorial** (PAT) bien implantado y valorado.
6. **Alta satisfacción** de todos los grupos de interés con infraestructuras y servicios
7. **Participación** de los Departamentos en equipamiento docente.
8. **Soporte informacional** que ofrece el **servicio de Biblioteca** es integral, de gran calidad y actualización permanente

#### ■ Debilidades y decisiones de mejora adoptados:

1. El **sistema Centralizado de quejas y sugerencias** de la UJA ha dificultado un buen funcionamiento en la implantación del procedimiento PA04 de Gestión de incidencias  
**Acciones de mejora:** Se incluye **enlace directo** en web FCCS y se da publicidad del mismo

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### ▪ Fortalezas y logros:

1. El alumnado cuenta con **guías docentes actualizadas** en la que se detallan todos los aspectos relacionados con cada una de las asignaturas del Grado.
2. El Grado cuenta con una **Comisión de Docencia** que analiza, revisa y actualiza, entre otros, sistemas de evaluación de las competencias y los resultados del aprendizaje.

### ▪ Debilidades y decisiones de mejora adoptados:

1. Bajo número de alumnos que optan a movilidad.  
**Acciones mejora:** Campaña difusión movilidad

### Criterio 6:

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

### Criterio 7:

Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

#### ▪ Fortalezas y logros:

1. Se cubre la totalidad de las **plazas ofertadas**.
2. **Tasas** de rendimiento y de eficiencia muy **elevadas**.
3. Alta valoración **actividad docente** profesorado.
4. **Alta satisfacción** en planificación y desarrollo enseñanzas y evaluación aprendizaje, y recursos materiales y servicios.
5. **Alta satisfacción** con tutores prácticas clínicas.
6. Los PAM han permitido **mejorar grado satisfacción** de: coordinación departamentos Grado Enfermería, orientación alumnado, planificación prácticas clínicas e información programas movilidad.

#### ▪ Debilidades y decisiones de mejora adoptados:

1. **Baja participación** en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés  
**Acciones mejora:** Campaña difusión (PAM 2013/14)
2. **Baja satisfacción** profesorado sobre uso guías docentes y tutorías por parte del alumnado.  
**Acciones mejora:** **incentivar** alumnado en el uso de bibliografía y tutorías (PAM 2013/14).
3. **Baja satisfacción** coordinación departamentos Grado Fisioterapia.  
**Acción mejora:** **Reuniones coordinación interna Grado.**

# Programa de Visita Externa para la Renovación de la Acreditación

COMISIÓN CIENCIAS DE LA SALUD  
27 y 28 de abril de 2015  
Sala de Juntas del Edificio B-3

- Título A: Grado en Enfermería.
- Título B: Grado en Fisioterapia.

Día  
27

- 10:00 h Recepción y acogida de la Comisión.
- 10:00 – 10:30 Trabajo interno de la Comisión.
- 10:30 – 11:00 Audiencia con **responsables institucionales** de la Universidad.
- 11:00 – 12:00 Audiencia con **responsables** del título A.
- 12:30 – 13:30 Audiencia con **estudiantes** del título A.
- 13:30 – 14:30 Audiencia con **profesores** del título A.
- 16:00 – 16:30 Audiencia con **PAS**.
- 16:30 – 17:00 Visita a las instalaciones
- 17:00 – 17:45 Audiencia con **egresados** título A.
- 17:45 – 18:30 Audiencia con **empleadores** título A.
- 18:30 – 19:15 Audiencia con **egresados** título B.
- 19:15 – 20:00 Audiencia con **empleadores** título B.

Día  
28

- 09:00 10:00 Audiencia con **responsables** del título B.
- 10:00 – 11:00 Audiencia con **estudiantes** del título B.
- 11:00 – 12:00 Audiencia con **profesores** del título B.
- 12:00 – 12:30 **Audiencia Pública.**
- 12:30 – 13:15 Trabajo interno de la Comisión.
- 13:15 – 13:45 **Informe oral de la visita.**

## Algunas recomendaciones...

Los participantes deberán conocer el contenido de los Autoinformes y hacer una valoración global del Autoinforme y de la implantación del título: puntos fuertes y áreas de mejora.

A todos nos interesa que el título renueve su acreditación, porque así sabrán todos lo bien que estamos trabajando.



# Por favor, realicen sus preguntas ...

**Rosa María Fernández Alcalá**

Vicedecana de Calidad y RR.II.

Teléfono: 953 21 24 49

E-mail: [rmfernan@ujaen.es](mailto:rmfernan@ujaen.es)

**Jacinto Fernández Lombardo**

Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación

Teléfono: 953 21 25 49

E-mail: [jafernan@ujaen.es](mailto:jafernan@ujaen.es)

